



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza de la Victoria, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Conjunto Histórico -

Expte. Gestiona 1271-2014

FRANCISCO JIMÉNEZ AGUILERA (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 12/08/2014
HASH: 7d484d8a3f7894bb664fbb8d1d8d2ef3

DECRETO DE ALCALDÍA EXPEDIENTE Nº 5-2014 DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA PROYECTO DE ESCUELA TALLER: PLACAS PARA ALBERGUE Y PISCINA MUNICIPAL Y PROYECTO DE CIUDAD AMABLE.

nº 2014-0562.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 5-2014 bajo la modalidad de generación de créditos y que tiene como objetivo financiar el gasto consistente en proyecto de la Escuela Taller en funcionamiento de placas para Albergue y Piscina Municipal respectivamente, así como la aportación municipal para el proyecto de Ciudad Amable según convenio firmado con la Consejería de Fomento y Vivienda.

Visto los informes **favorables** de la Interventora accidental.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5-2014 en el Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	PROYECTO	Descripción	Euros
870.00	2012- 16	SIEP aplicación al proyecto de Escuela Taller, del proyecto 2010-99 concepto 723.90.	26.723
870.00	2014-4	SIEP aplicación al proyecto de Ciudad Amable, del proyecto 2010-99 concepto 723.90	64.000
TOTAL INGRESOS			90.723€

Altas en Aplicaciones de Gastos

EDUARDO AGUILAR MUÑOZ (2 de 2)
Secretario Accidental
Fecha Firma: 12/08/2014
HASH: 11be89c887b6f3ce5cba322b2b932e9c

DECRETO
Número: 2014-0562 Fecha: 12/08/2014



Cód. Validación: 9LN7FSZTJLLP9GYHSHR6J4FY2 | Verificación: <http://archidona.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Plaza de la Victoria, 1 ♦ E – 29300 ARCHIDONA (Málaga)

Conjunto Histórico -

Aplicación Presupuestaria	PROYECTO	Descripción	Euros
8.24100.629.02	2012-2	Escuela Taller.	26.723
8.15100.61133	2014-4	Ciudad Amable	64.000
750.00		TOTAL GASTOS	90.723

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Jiménez Aguilera, en Archidona a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Jiménez Aguilera

(documento firmado electrónicamente)

DOY FÉ,

EL SECRETARIO ACCTAL,

DECRETO
Número: 2014-0562 Fecha: 12/08/2014



Cod. Validación: 9LN7FSZTJLLP9GYHSHRB6J4FY2 | Verificación: <http://archidona.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2